



**RECONOZCASE ASIGNACION PROFESIONAL, AL
FUNCIONARIO DEBORA FARIAS FRITZ, SEGUN LEY
20.922**

DECRETO ALCALDICIO N° 4018

Chillán Viejo, 15 JUL 2021

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, la Ley 19.434 que crea la Comuna de Chillán Viejo; el D.F.L. 2-19434 de 1996, del Ministerio del Interior, que establece la forma de instalación y planta de personal de la I. Municipalidad de Chillán Viejo, la Ley 18.883, Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales, Ley N° 20.922, Artículo Primero.

CONSIDERANDO:

a).- Decreto Alcaldicio N° 3748 de fecha 01/07/2021 el cual nombra a Doña Débora Farias Fritz como Profesional de Apoyo en la Secretaria Comunal de Planificación, Grado 7 EMS.

b).- Decreto Alcaldicio N° 3793 de fecha 06/07/2021 el cual nombra a Doña Débora Farias Fritz como Directora de la Secretaria Comunal de Planificación, Grado 6 EMS.

c).- Certificado de Título de Arquitecto de la Universidad de Concepción de fecha 17 de Enero de 2011.

DECRETO:

1.- **RECONOZCASE** Asignación Profesional al funcionario **DEBORA FARIAS FRITZ**, Rut [REDACTED], a contar del 01/07/2021, según lo estipulado en el Artículo Primero de la Ley 20.922.-

2.- **PAGUESE** Asignación Profesional que corresponde al Grado 6 EMS.

3.- Impútese el gasto al ITEM 21.02 del Presupuesto Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



**HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**



ALCALDE JORGE DEL POZO PASTENE

